

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 28 de setiembre de 2021

ACTA N° 36/2021

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.
Auditora Interna, Patricia Alberro.
Observadora de Auditoría, Alicia Fernández
Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.
Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 35/21 del día 21 de setiembre de 2021.

Se aprueba el Acta N° 35/21 de la sesión del 21 de setiembre de 2021

2. Renuncia de la Sra. Camila Olivera.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Sra. Camila Olivera, al cargo de Asistente Administrativo I, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 31 de agosto de 2021, y se agradecen los servicios prestados a la institución. (Se extiende la **Res N° 439/21**)

3. Renuncia del Lic. Jorge Luis González.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Lic. Jorge Luis González, al cargo de Docente de Inicio Infraestructura, en la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, para el cual fue contratado por UTEC, a partir de la notificación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 440/21**)

4. Renuncia del Mag. José Luis Hernández Castro.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Mag. José Luis Hernández Castro, al cargo de Docente de Inicio Área Logística Especializada, en la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, a partir del 20 de setiembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 441/21**)

5. Renuncia de la Lic. Laura Romiti.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Lic. Laura Romiti, al cargo de Docente de Inicio de Inglés, para el Programa de Lenguas del Departamento de Innovación y Emprendimiento, para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 30 de setiembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 442/21**)

6. Renuncia del Lic. Nicolás Di Matteo.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Lic. Nicolás Di Matteo, al cargo de Docente de Inicio Infraestructura, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 30 de setiembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 443/21**)

7. Contratación de un Docente Adjunto para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial del Instituto Tecnológico Regional Norte.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Adjunto para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Dr. Omar Vidal Pino, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 444/21**)

8. Contratación de un Pasante Legal para la Dirección de Servicios Corporativos.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Pasante Legal para la Dirección de Servicios Corporativos, se resuelve contratar a la Dra. Natalia Pérez para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 445/21**)

9. Contratación de un Docente Encargado de Desarrollo del Talento para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Desarrollo del Talento para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve contratar a la Lic. Sandra Graciela Lesna, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 446/21**)

10. Contratación de un Analista II de Diseño Gráfico para la Unidad de Comunicación y Difusión.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista II de Diseño Gráfico para la Unidad de Comunicación y Difusión, se resuelve contratar al Lic. Gastón Lachaga Boggio, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 447/21**)

11. Contratación de un Analista Administrativo I, para la carrera Tecnólogo Informático, compartido con CETP- UTU y Udelar.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista Administrativo I, para la carrera Tecnólogo Informático, compartido con CETP- UTU y Udelar de Maldonado, y por lo previsto en dicho llamado en cuanto al orden de prelación, se resuelve contratar a la Sra. Sara Agustina Bronee Giovannini, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 448/21**)

12. Contratación de un Asistente Administrativo I de Contabilidad y Finanzas para la Dirección de Servicios Corporativos para el Instituto Tecnológico Centro Sur.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Asistente Administrativo I de Contabilidad y Finanzas para la Dirección de Servicios Corporativos para el Instituto Tecnológico Centro Sur, se resuelve:

A) Dar vista a la desestimación al cargo de la Cra. Daniela Medina primera en el orden de prelación del llamado.

B) Siguiendo el orden de prelación establecido, contratar a la Cra. Yanira Abelenda Salmi, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 449/21**)

13. Compensación especial y excepcional, Cra. Daniela Nizarala.

Se resuelve otorgar una compensación especial y excepcional a la Cra. Daniela Nizarala, por motivo de mayor responsabilidad a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de enero de 2022. (Se extiende la **Res N° 450/21**)

14. Compensación especial y excepcional, Téc. Priscila Alvez.

Se resuelve otorgar una compensación especial y excepcional a la Téc. Priscila Alvez, por motivo de mayor responsabilidad, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta que se resuelva el correspondiente llamado. (Se extiende la **Res N° 451/21**)

15. Solicitud de licencia sin goce de sueldo, Mag. Álvaro Pena.

Visto la solicitud de licencia especial sin goce de sueldo presentada por el Mgter. Alvaro Pena quien se desempeña en la UTEC en régimen de contrato de Función Pública como Docente Adjunto; se resuelve otorgar al Mag. Álvaro Pena licencia especial sin goce de sueldo, desde el día 19 de octubre de 2021 y hasta el 18 de marzo de 2022. (Se extiende la **Res N° 452/21**)

16. Solicitud de licencia sin goce de sueldo, Mag. Magdalena Irazoqui.

Visto la solicitud de licencia especial sin goce de sueldo presentada por la Mgter. Magdalena Irazoqui, quien se desempeña en la UTEC como Docente Adjunto Área de Propiedades Físicas de los Alimentos en la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario; se resuelve otorgar a la Mgter. Magdalena Irazoqui licencia especial sin goce de sueldo, desde el día 1° de octubre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021. (Se extiende la **Res N° 453/21**)

17. Cambio de dependencia del Téc. Juan Pascual.

Visto la solicitud del Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste de modificar la dependencia del Téc. Juan Pascual Analista Técnico II, se resuelve determinar que el Téc. Juan Pascual Analista Técnico II, dependa del Coordinador de Mantenimiento del Instituto Tecnológico Regional Suroeste. (Se extiende la **Res N° 454/21**)

18. Renovación de la Sra. Jenifer Sosa.

Se resuelve renovar el contrato de la Sra. Jenifer Sosa, en el puesto de Asistente Administrativo I para la Dirección de Servicios Corporativos, hasta el 31 de diciembre de 2022. (Se extiende la **Res N° 455/21**)

19. Convenio entre IBM y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del convenio entre IBM y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de que estudiantes, docentes y colaboradores de UTEC accedan a los distintos cursos brindados por IBM de forma gratuita, a través del programa Skills Academy.

20. Convenio entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer los términos y condiciones para el otorgamiento y gestión del Programa No. SED/AICD/DCF/052/21-24, Programa en Reconversión de la fuerza laboral con enfoque innovador para la recuperación del sector turístico y las economías regionales titulado, "Diseño e implementación de una Especialización virtual en Tecnoturismo, para el aumento de la empleabilidad y reconversión económica del sector".

21. Cese de Pase en Comisión Mag. Laura Donya.

Se toma conocimiento de la nota enviada por el Representante Permanente de la oficina de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en Uruguay, de fecha 27 de setiembre, en relación al cese de funciones de la Mag. María Laura Donya Rodríguez en OEI, a partir del 30 de setiembre del 2021.

22. Calendario Académico 2022.

Visto, la necesidad de definir el calendario académico de preinscripciones, cursos, evaluaciones, entre otras actividades académicas, para el año 2022, se resuelve aprobar el calendario académico para el año 2022; siendo modificable únicamente previa aprobación del CDCp. (Se extiende la **Res N° 456/21**)

23. Resultado del Censo Anual de Estudiantes.

Se toma conocimiento del Informe Resultado del Censo Anual de Estudiantes, Parcial 6 Panel de Estudiantes, de fecha 23 de setiembre, elevado por el Programa de Evaluación y Estadística (PEEst) de la UTEC.

24. Ordenanza de Intercambio Estudiantil: Movilidad Saliente / Movilidad Entrante.

Se toma conocimiento y se aprueba la Ordenanza de Intercambio Estudiantil, elaborada por el Centro de Vinculación Global y la Asesoría Legal de la Dirección de Educación. (Se extiende la **Res N° 457/21**)

25. Primer entregable Arrendamiento de Obra, Lic. María Noel Padrón.

Se toma conocimiento y se aprueba el primer entregable del Arrendamiento de Obra de la Lic. María Noel Padrón, de fecha 15 de setiembre de 2021.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

